

Ministerio Público ordena aprehensión de Roberto Marrero, Leopoldo Castillo y Eduardo Sapene

El Ministerio Público a la orden del régimen de Nicolás Maduro, dictó orden de aprehensión, bloqueo de cuentas e incautación preventiva de propiedades contra, Leopoldo Castillo, Eduardo Sapene, Roberto Marrero, Larissa Patiño y Carlos Méndez.

Se les acusa de usurpación de funciones, pues forman parte del equipo designado por el presidente interino de Venezuela, Juan Guaidó para recuperar el canal de televisión Telesur.

Leopoldo Castillo y Larissa Patiño -ex gerente de opinión de RCTV-, fueron nombrados presidente y coordinadora respectivamente, de esta comisión. Todos los ciudadanos solicitados viven fuera de Venezuela.

Cabe destacar, que el pasado viernes, Roberto Marrero, jefe del despacho de Guaidó denunció el allanamiento de su casa en Caracas, por parte de fuerzas policiales del régimen.

Con información de El Impulso